

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintiséis, siendo las quince horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del Vicedecano de la Facultad, *Mg. Néstor Darío MEJÍAS*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Gabriela CABRERA
Néstor PERTICARARI
Daniela VEGLIA

Por los Docentes Auxiliares:

Soledad LÓPEZ CUESTA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Aida NAUMIAK

Por los Estudiantes:

Bautista BONAZZOLA
Agustín CECCATO
Nicolás GAINZA
Natalí TALARICO
Laura INVINKELRIED

Por los No Docentes:

María Laura AGUILAR

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10/06/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

----- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2. Adscripciones. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

----- 2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

----- 2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

----- 2.2.1. Resoluciones de la Decana N° 213/26 a 217/26, dictadas *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por las que se aprueban las propuestas de Prácticas de Extensión de Educación Experiencial (PEEE), convocatoria 2026. ---

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

----- 2.2.2. Proyecto referido a la suspensión de correlatividades para la Tecnicatura en Administración y Gestión Pública. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

----- 2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

----- 2.3.1. Pedido de aprobación del Curso de posgrado Programa de Competitividad Global para PyMEs. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

----- 2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final del alumno de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Germán David FERREYRA. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----



accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.3.3. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Mariana TONN. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3.4. Resolución de la Decana N° 210/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Lisandro Santiago URIBE. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.5. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Francisco PISAN. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.6. Propuesta de renovación de la designación del Director de la Maestría en Responsabilidad Social Organizacional. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.7. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno del Doctorado en Administración Pública, Luis Felipe CÓRDOVA BALLESTEROS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.8. Resolución de la Decana N° 201/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional el Ciclo de Formación: *"De la Reforma a la gestión Local. Herramientas de administración financiera y control ante la nueva Ley Orgánica de Municipios N° 14.436"*. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----

----- Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. El Presidente del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

----- Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra las Consejeras: INVINKERLIED y TALARICO. -----

----- La Consejera INVINKELRIED pide la palabra y manifiesta: *"Desde el Movimiento Nacional Reformista, queremos hoy recordar el pasado 15 de junio u,na fecha donde conmemoramos un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria de 1918, uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia política, social y educativa de nuestro país y de América Latina. Hoy, con el contexto que nos toca atravesar, estamos convencidos de que la universidad pública no es una conquista garantizada para siempre, sino que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de defenderla, fortalecerla y proyectarla hacia el futuro. La semana pasada hemos sido testigos de las noticias vinculadas a las discusiones salariales y presupuestarias del sistema universitario y, finalmente, al acuerdo celebrado entre el gobierno nacional, ciertos gremios y el CIN. Durante meses nos dijeron que no había crisis, que los reclamos eran exagerados, sectorizados o que respondían a intereses sólo partidarios. Este acuerdo firmado reconoce parte de aquello que como comunidad universitaria venimos denunciando desde hace años. Es el resultado de una comunidad universitaria que decidió no resignarse. Ahora bien, sería un error confundir este acuerdo con la resolución definitiva del problema. Las medidas son necesarias, pero insuficientes; el incumplimiento de una ley sigue vigente, el aumento salarial está lejos de lo solicitado y las becas que se actualizan son solo aquellas que alcanzan a un puñado mínimo de estudiantes. Este acuerdo, entonces, no cierra el debate sobre la universidad pública, al contrario, lo vuelve más evidente, porque pone en el foco la cuestión primordial: qué lugar ocupa la educación superior en el proyecto de país que queremos construir. Por eso, recordar la Reforma Universitaria en este contexto no es solamente mirar hacia atrás. Es recuperar la lucha de aquellos estudiantes que se animaron a cuestionar lo establecido para construir un país y una universidad más democrática, más abierta y más comprometida. No ganamos todo, pero demostramos algo fundamental: la universidad pública argentina sigue teniendo una comunidad dispuesta a defenderla siempre que cuando se organiza puede torcer decisiones que parecían inamovibles"*. -----

----- La Consejera TALARICO pide la palabra y manifiesta: *"Desde los consejeros directivos por la Franja Morada queríamos recordar este mes de junio que nos convoca a conmemorar dos hechos fundamentales que definen nuestra identidad tanto como ciudadanos como parte de nuestra comunidad universitaria. En primer lugar, queremos reivindicar el 15 de junio, día de la Reforma Universitaria, aquella gesta de 1918 en Córdoba marcó un antes y un después en toda América Latina. Fueron jóvenes estudiantes quienes se animaron a alzar la voz para romper con una estructura antigua y cerrada, sentando las bases de la universidad pública que hoy habitamos y defendemos. El cogobierno, la autonomía, la libertad de cátedra y la gratuidad son los pilares que nos permiten estar hoy sentados en este Consejo Directivo. Estos ideales no son nostalgia, son las bases que sostienen nuestro día a día y el motor para que la universidad siga siendo un espacio democrático, plural y abierto a todos. Por otro lado, y en sintonía con estos valores de libertad y progreso s conmemorar el 20 de junio, el Día de la Bandera, rindiendo homenaje a Manuel*



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.uni.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

BELGRANO. Él fue el verdadero revolucionario que entendió antes que muchos que la verdadera independencia de un pueblo se conquista apostando fuertemente a la educación y al desarrollo. Belgrano nos demostró con su ejemplo, que el compromiso ciudadano se ejerce con honestidad, generosidad y con el esfuerzo diario para construir algo más grande que nosotros mismos. Nuestra bandera es el lazo que nos abraza a todos por igual más allá de cualquier diferencia. Por eso creemos que el mejor homenaje que podemos hacerle tanto a los jóvenes reformistas de 1918 como a Manuel BELGRANO es seguir trabajando desde el lugar que hoy nos convoca, cuidando nuestra institución pública y poniendo nuestro granito de arena para lograr una sociedad más justa, solidaria y libre". -----

-----4. INFORMES DE PRESIDENCIA: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo comparte con los presentes que, el día de mañana, jueves 25 de junio, se desarrollará en la Facultad el cierre del “Desafío CEO”, actividad -declarada de interés institucional- donde diferentes grupos de estudiantes trabajaron en una propuesta sobre un caso elaborado por la cátedra de Recursos Humanos. En el marco de esta actividad, explica, organizada entre la cátedra y la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, los participantes expondrán frente a un jurado de nueve evaluadores sobre habilidades blandas en términos de comunicación, oralidad y expresión y, al final, se seleccionará el grupo ganador. En este sentido, comenta que los evaluadores son responsables del área de comunicación de la Facultad, así como también referentes de comunicación del sector privado y el sector empresarial e invita a los presentes a participar de este cierre, a partir de las 16 y hasta las 19 horas del día de mañana. Asimismo, comenta que los docentes de la cátedra organizadora han manifestado su alegría con la calidad de los trabajos presentados y el entusiasmo de los estudiantes que participaron de la propuesta. -----

----- Otro dato que comparte con los presentes es que, también el día de mañana, se llevarán a cabo las Terceras Jornadas de Investigación de la Región Centro y Región Litoral, experiencia impulsada desde la Facultad de Ciencias Económicas hace dos años atrás y de la que hoy participan ocho universidades nacionales, conformando una red de investigación con la posibilidad de seguir incorporándose otras más. En relación a ello, comenta que la FCE presentó veinte trabajos que expondrán más de 40 docentes investigadores, por lo que comparte con los presentes su alegría por la alta participación en la misma. -----

----- Finalmente, dado que el segundo miércoles del mes de julio corresponde a la semana del receso invernal, propone a los presentes establecer como fecha para la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo el día miércoles 22 de julio y girar todos los asuntos que vayan entrando hasta ese momento directamente a la Comisión correspondiente, lo cual es aceptado por el Cuerpo. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros GAMERRO, PRUVOST, PETROCELLI, ESPINOZA, MARTIN, HAQUIN, TARRE, FUMIS, PEROTTI y CRISTÓBAL lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente interino presentado por la CPN Mariana GUTIERREZ. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de aprobación de la nómina de estudiantes participantes las Prácticas de Extensión de Educación Experiencial de la Facultad de Ciencias Económicas durante los años 2024 y 2025. Pasa a la Comisión de Enseñanza. --

-----5.9. Propuesta de programa para la asignatura optativa Competitividad Global para Pymes. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de programa para la asignatura Desarrollo Económico de la Licenciatura en Economía. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de designación de Directora, Coordinador Editorial, Consejo Académico y Consejo Asesor para la revista “Ciencias Económicas”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Propuesta de designación de Director, Coordinador Editorial, Comité Editorial y Consejo Asesor y de adecuación de las Normas Básicas para la revista “Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final del alumno de la Especialización en Sindicatura Concursal, Agustín RIVEIRA. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.14. Resolución de la Decana N° 224/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “15° Jornada Provincial de Administración”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.15. Resolución de la Decana N° 225/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la Jornada de intercambio académico “La enseñanza de la matemática en la formación de profesionales de ciencias económicas - Intercambio con experto invitado”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y



accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

-----5.16. Pedido de declaración de interés institucional de las “*XVI Jornadas Nacionales del Sector Público*”.
Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y veinticinco minutos. -----



Valide este documento digital
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/verificar>

Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.